UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 105 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 17 FEB. 2016

Visto el expediente N° 05800 presentado por la servidora administrativa María Sofía Romaní Lazo, sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito N° 05800 de fecha 13 de noviembre de 2015, la servidora administrativa María Sofía Romaní Lazo, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustenta torios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos obrantes en autos, la servidora administrativa María Sofía Romaní Lazo, ha acumulado un total de 26 años, 01 mes y 10 días al 31 de octubre de 2015,bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 y el Informe Técnico N° 147-2015-UNSCH-OGA-ORP, emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del primer, segundo, tercero, cuarto y quinto quinquenio y la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,093.28;

Estando al Dictamen Jurídico N° 011-2015-OAJ/UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Opinión Técnico-Presupuestal de la Oficina General de Presupuesto (Memorando N° 011-2016-KAC-OP/UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de la servidora administrativa MARIA SOFIA ROMANI LAZO, acreditándole VEINTE Y SEIS (26) AÑOS, UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS de servicios prestados al Estado al 31 de octubre de 2015, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276

Artículo 2°.- OTORGAR por única vez, a la servidora MARIA SOFIA ROMANI LAZO, la asignación por cumplir 25 años de servicios, por el monto ascendente de DOS MIL NOVENTITRES y 28/100 (S/ 2,093.28) importe equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3°.- OTORGAR a la servidora MARIA SOFIA ROMANI LAZO, la bonificación personal de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer quinquenio (5% del haber básico), a partir del 14 de setiembre de 1994
- Segundo quinquenio (10% del haber básico), a partir del 01 de setiembre de 1999.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 105 -2016-UNSCH-R

- Tercer quinquenio (15% del haber básico), a partir del 01 de setiembre de 2004
- Cuarto quinquenio (20% del haber básico), a partir del 01 de setiembre de 2009
- Quinto quinquenio (25% del haber básico), a partir del 01 de setiembre de 2014

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2916, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:
10 516 0066 3000001 5001549 22 048 0109 Educación Superior

PRODUCTO/ACCION
3.000001 5.001 549 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica.

META: 00001 0054371 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica.

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2 Personal Administrativo (régimen público)	S/	1.35
1.00	2.1.1.9.3.1 Asignación por cumplir 25 años	S/	2,093.28
1.00	2.1.3.1.1.5 Contribución a Es salud		188.40
2.09	2.1.1.1.1.2 Personal Administrativo (régimen público)	S/	1.35
2.09	2.1.1.9.3.1 Asignación por cumplir 25 años	S/	2,093.28
2.09	2.1.3.1.1.5 Contribución a Es salud	S/	188.40

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Organo de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y pensiones
Área de Escalafón
File personal
interesada
archivo.